



Ministerio de
Finanzas Públicas

Secretaría de
Planificación y Programación de
la Presidencia

Proceso para elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM- OT)

Dirección de Planificación Territorial

Guatemala, septiembre de 2024

Sistema Nacional de Planificación



Prioridades Nacionales de Desarrollo



1. Pobreza, protección social
2. Acceso a servicios básicos
3. Agua, tratamiento desechos
4. Seguridad alimentaria
5. Empleo, inversión
6. Valoración ecosistemas
7. Transparencia y fortalecimiento institucional
8. Educación
9. Gasto social y reforma fiscal
10. Ordenamiento territorial

El PDM-OT es el instrumento para implementar las prioridades nacionales de desarrollo en el territorio que articula las políticas públicas, la planificación sectorial/institucional, la cooperación internacional, la inversión pública y el presupuesto.

Marco legal del proceso PDM - POT



Código Municipal

Artículo 142. Formulación y ejecución de planes

Artículo 143. Planes y usos del suelo

Artículo 144. Aprobación de los planes.

Las municipalidades están obligadas a formular, aprobar, implementar y dar seguimiento a los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios

IMPORTANCIA DEL PROCESO PDM - OT

Construcción participativa a partir de la articulación de actores técnicos, políticos y sociales, presentes a ese nivel.

Se constituye en el instrumento para la negociación y gestión del desarrollo municipal a partir de su aprobación en el COMUDE.

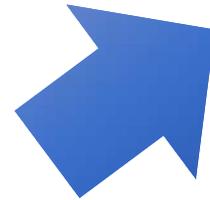
Permite generar confianza y certeza para la inversión pública y privada.

Contribuye con la gobernabilidad.

Contribuye con la convivencia armoniosa de la población. Promueve la competitividad.



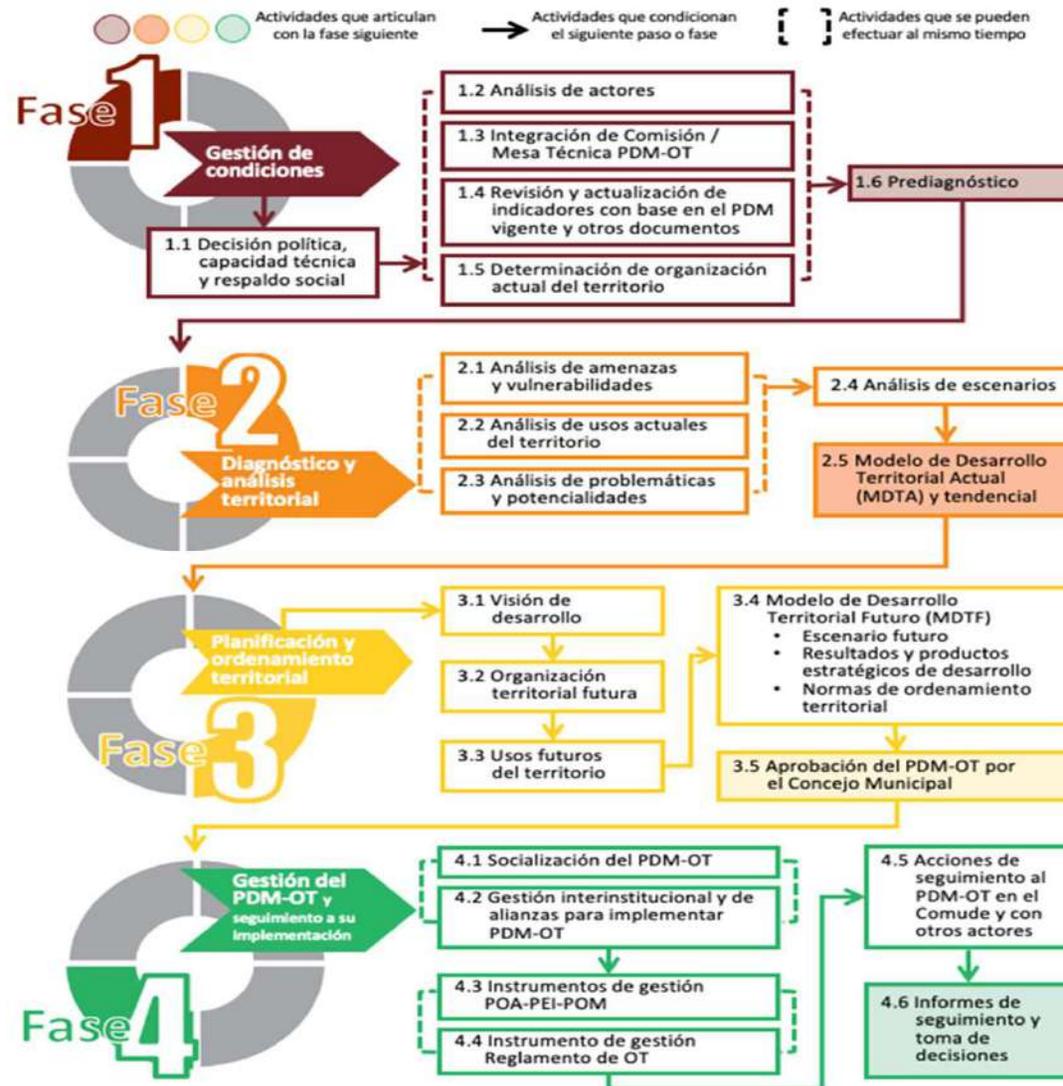
Propicia el bienestar común de la población.



Es el **proceso** técnico-político, instrumentado, normativo y vinculante, concertado, corresponsable y participativo de planificación

Para la organización espacial, gestión del territorio y sus recursos.

Fases del proceso PDM-OT



Fuente: Segeplán, 2017.



COMPROMISOS DE LA MUNICIPALIDAD CON EL PROCESO PDM - OT



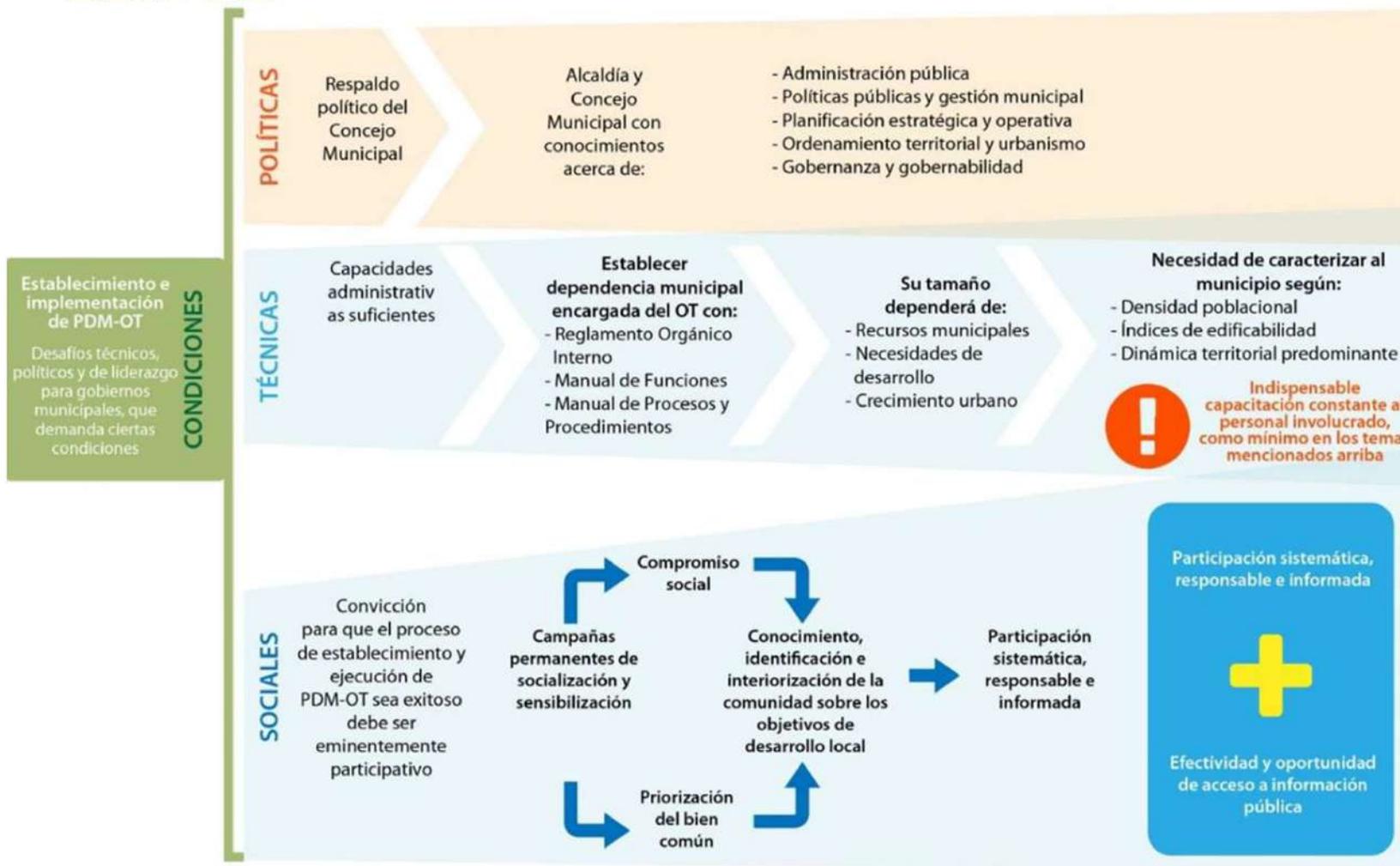
El compromiso de la municipalidad con el proceso de PDM –OT , requiere apoyo político, técnico y financiero.

Designar al o los técnicos municipales que serán los responsables de coordinar el proceso.

La municipalidad deberá de presentar el acta aprobada por el Concejo Municipal ante la Delegación Departamental de Segeplán que corresponda.



Condiciones necesarias para la implementación del



Enfoques transversales de la planificación y ordenamiento territorial

Equidad étnica y de

Identificar o recopilar datos que puedan orientar sobre la participación de la mujer y grupos étnicos.



Promover la participación incluyente

Gestión de riesgo y cambio



Reducir el riesgo e implementar medidas de adaptación al CC

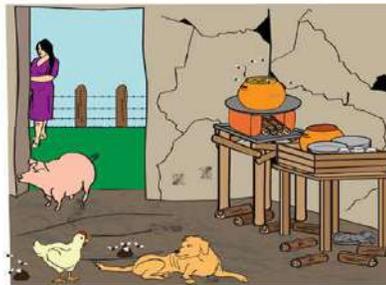
Estrategia para el manejo integrado de la tierra, el agua y los recursos vivos, promoviendo su conservación y uso sostenible de forma justa y equitativa.

Ecosistémico

Valorar los servicios de la naturaleza



Enfoque de mejoramiento de vida



Promover la autogestión comunitaria



Enfoques transversales de la planificación y ordenamiento territorial.



Identificar fuentes de información primaria a nivel municipal / departamental:
Importante disponer de datos desagregados entre hombres y mujeres

- Conocer que pueblos y comunidad lingüística tienen presencia en el municipio (DMP)
- Academia de lenguas Mayas
- Dirección Municipal de la Mujer
- Centro de Salud (mortalidad materna, embarazos en niñas y adolescentes)
- SESAN (problemática de desnutrición crónica en niños menores de 5 años y desagregar en hombres y mujeres)
- Supervisión Educativa (Dirección Departamental de Educación) Acceso a educación
- Ministerio Público (Oficina de atención a la Víctima) Temas de violencia.
- SEPREM
- ONAM (Oficina Nacional de la Mujer) Promover la participación de la mujer en temas económicos, productivos.
- Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI- (Violencia de género y doméstica)

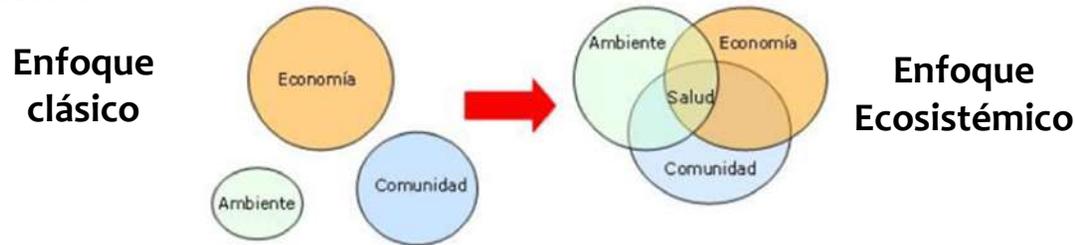
Para conocer las principales problemáticas y demandas de las mujeres.

Equidad étnica y de género



Promover la participación incluyente

Enfoques transversales de la planificación y ordenamiento territorial. Enfoque Ecosistémico



Como parte fundamental del prediagnóstico, debemos de realizar el análisis de actores relacionados al **enfoque ecosistémico que es un marco conceptual y metodológico que en su aplicación implica la integración del proceso de gestión ambiental con cada uno de los actores del territorio, procurando la interacción sostenible y sustentable responsable y competitiva.**

En el enfoque ecosistémico le da igual importancia al manejo ambiental, los factores económicos y las aspiraciones de la comunidad.

Identificación de Actores
Actores, MARN, CONRED, MAGA, CONAP, INAB, Municipalidades



*El Enfoque Ecosistémico es una estrategia generada en el seno del Convenio de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas.

Enfoques transversales de la planificación y ordenamiento territorial. Gestión de riesgo y cambio climático



Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Es el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductoras correspondientes que deben emprenderse.



Actores, MARN, CONRED, MAGA, CONAP, INAB, Municipalidades

Gestión de riesgo y cambio climático



Reducir el riesgo e implementar medidas de adaptación al CC

Enfoque de Mejoramiento de Vida

¿Qué es el enfoque de Mejoramiento de

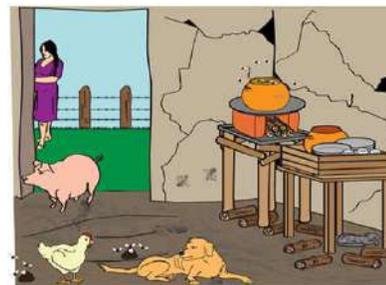
Buscar y lograr los cambios deseados de manera consiente de todos los habitantes a través de las actividades cotidianas



Actores: Municipalidades, MIDES, MAGA

Indicadores a identificar:

- Pobreza
- Pobreza extrema
- Índice de Desarrollo Humano
- Necesidades Básicas Insatisfechas

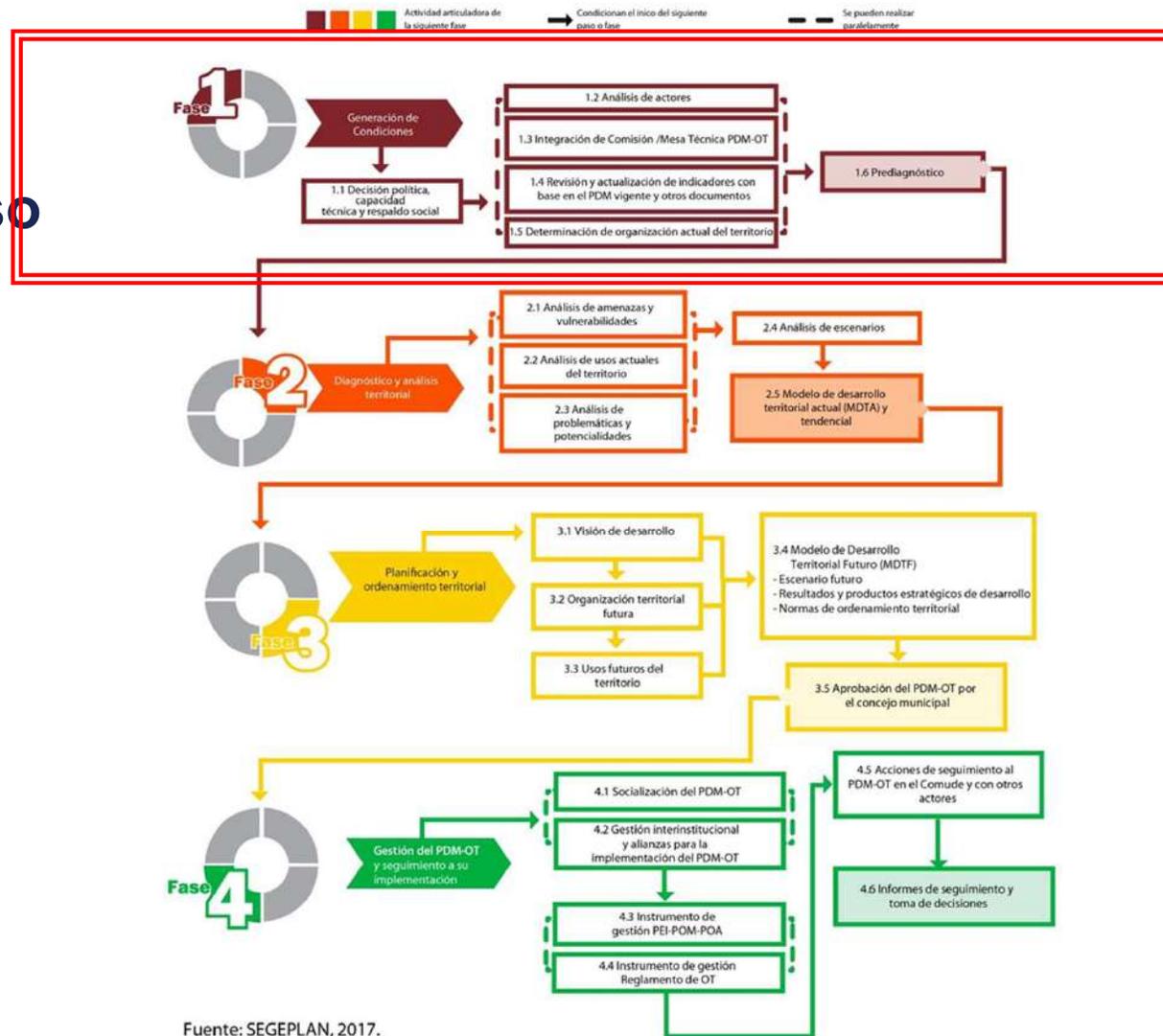


Lo anterior para proponer a estas municipalidades que promuevan el enfoque de Mejoramiento de Vida

Con base en la herramienta de Organización Territorial Actual, generar un resumen para obtener información que permita priorizar lugares poblados en donde se recomendará promover este enfoque.

1. ¿Cuáles son los lugares poblados ubicados en la menor jerarquía?
2. Revisar si en estos lugares poblados existe la organización social y es posible impulsar el mejoramiento de vida.

Fases del proceso PDM-OT



Municipalidad
de la villa de Santiago Jocotán
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 - 2020

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO JOCOTAN DEL DEPARTAMENTO DE QUICHIMULA.
CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de hojas móviles para actas de sesiones del honorable Concejo Municipal, dentro del cual obra el acta número 23-2016 de fecha dieciséis de febrero del año dos mil dieciséis, la que copiada en su punto conducente se lee: _____

SEPTIMO: El señor Alcalde Municipal informó al pleno del Honorable Concejo Municipal y puso en consideración el oficio sin número de fecha 15 de febrero de dos mil dieciséis, presentado por el señor Marvin Joel Vásquez Morales de la Unidad de Ordenamiento Territorial con el Visto Bueno del Director Municipal de Planificación, Ingeniero, Luis Manuel Valle Guzmán, mediante el cual indica que dicha unidad tiene planificado la elaboración del PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, el cual se realizará en base a la guía establecida por la Secretaría de Planificación y Programación - SEGEPLAN- y con la asesoría de la Empresa Cementos Progreso S.A. debiéndose para el efecto establecer la mesa Técnica para la elaboración del mismo la cual debe ser presidida por un miembro del Concejo Municipal y autorizar el inicio de la elaboración del referido plan de ordenamiento territorial de este municipio.

Al respecto el Honorable Concejo Municipal de conformidad con lo que para el efecto establece el decreto 12-2002 Código Municipal, del Congreso de la República.

_____ACUERDA: _____

- I. Autorizar el inicio de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Jocotán, departamento de Quichimula
- II. Autorizar al señor José Fernando Cámara Franco, Alcalde Municipal, para que presida la mesa técnica para la elaboración del referido Plan de Ordenamiento Territorial, pudiendo ser asistido por los miembros de la comisión de SERVICIOS INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVENDA; Cesar Eduardo Sandoval Guerra, Síndico I y Jorge Alberto Espinoza Villeda, Concejal I; o en su defecto por cualquier miembro del Honorable Concejo Municipal.
- III. Ordenar al Secretario Municipal certifique el presente Acuerdo Municipal y lo remita a donde corresponda para sus demás efectos.
- IV. El presente Acuerdo Municipal surte sus efectos inmediatamente.

(Firmas). Regibles del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Municipal y Secretario Municipal. Y para remitir a donde corresponde, extiende, sello y firma en una hoja de papel bond con membrete de la Municipalidad, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil dieciséis. _____


Hosman Homero Barrueto Davila
Secretario Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO JOCOTAN
SECRETARÍA MUNICIPAL
ADM. LOCAL

1.1 Decisión política, técnica y

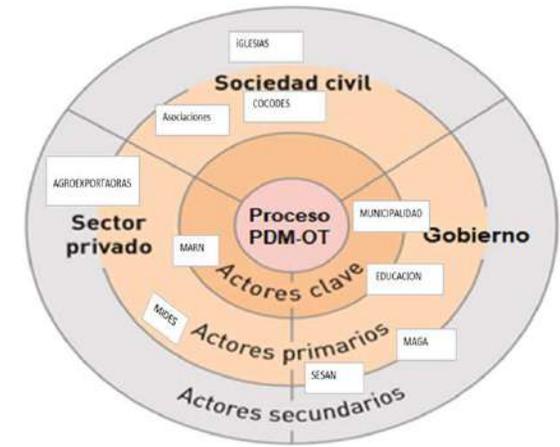
1.2 Análisis de Actores



A) Identificación de actores				B) Caracterización de actores																									
1) Información General				2) Sexo		3) Pueblo				4) Sector que Representa					5) Espacio geográfico de intervención				6) Tipo de Actor			7) Grado de influencia				8) Acreditado ante el COMUDE			
No.	Nombre	Cargo	Institución / Organización que representa	H	M	Maya	Xinka	Garifuna	Ladino o Mestizo	Institucional	Político	Privado	Religioso	Académico	ONG	Cooperación Int.	Otras org.	Comunitario	Municipal	Departamental	Clave	Primario	Secundario	Alta	Media	Baja	Voto	si	no

OBSERVACIONES GENERALES:

En el análisis de actores debe realizarse considerando todos aquellos actores presentes en territorio que serán afectados y beneficiados por el plan, sin limitarnos a los actores que participaran activamente en el proceso.



Nombre	Institución / Organización que representa	Estrategias de abordaje
--------	---	-------------------------

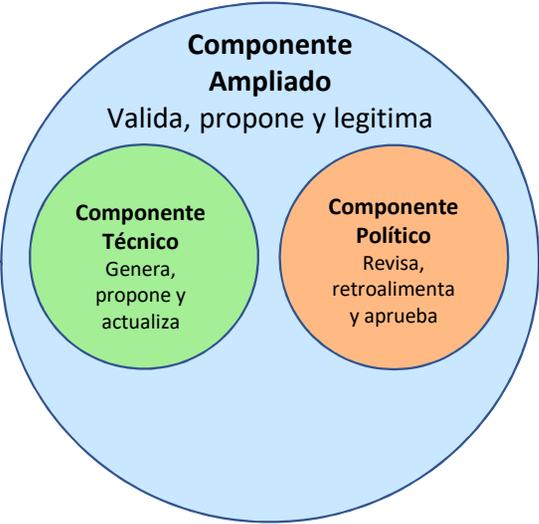


1.2 Conformación de la Comisión o



No.	Nombre	Cargo	Institución /Organización	Teléfono	Correo electrónico
1	Ely Yovany Orozco Martínez	Alcalde Municipal	Municipalidad de Oratorio	3022-2899	orozcoyovany@gmail.com
2	Osmin Marroquín Alegría	Concejal Segundo	Municipalidad de Oratorio		
3	Hector Leonel Moran Quijada	DMP	Municipalidad de Oratorio	5425-6728	dmporatorio@gmail.com
4	Sharon Leissy Gonzalez Silva	DMM	Municipalidad de Oratorio		
5	Dr. Ruben Fernando Silva Perez	Director Centro de Salud	MSPAS		
6	Lic. Adolfo Franco Flores	CTA	MINEDUC		
7	Prof. Mario Hernandez	Representante sociedad civil	N/A		
8	Faustino López Carmona	Jefe de la Sub estación 32	PNC		

Componentes de la Comisión o Mesa de planificación y ordenamiento territorial



1.3 Revisión y actualización de



No.	Indicador / Dato	Dato Base PDM 2008	Dato 2015	Avance / retroceso
1	Desnutrición crónica	72.80%	67.00%	5.80%
2	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	343	152	191

6 Indicar la fuente del dato del indicador.

Municipio:		Departamento:																
1) Prioridades Nacionales de	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	7) Observaciones				
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			2018			
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general (2)	Urbana												INE - mapas de pobreza 2011	Los mapas de pobreza 2011 miden únicamente pobreza rural, por lo que se tomará de referencia pero no es comparable con el dato de 2002. Sirven para el diagnóstico, más no para seguimiento porque los medidores son con base al censo.	
			Pobreza extrema (1)	Urbana														
			Rural															
				Desigualdad													INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
				Necesidades básicas insatisfechas (3)														
			Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-													PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	Nivel de municipio
			Seguridad	Violencia intrafamiliar													CJ - Juzgado de Paz	Se trasladar a la prioridad de inversión y empleo y analizar por qué no se vincula a la de transparencia como en la MED. Para el territorio esta temática tiene mayor relevancia en cuanto a que los indicadores permitan medir algunas condiciones necesarias para promover la inversión privada generada por ingresos/empleos en el municipio que se este realizando. Se analiza no solamente el fortalecimiento institucional si no como estas variables en el territorio promueven condiciones para atraer la inversión, más allá de analizar la mejora institucional por sí misma.
		No. de denuncias por violencia contra la mujer																
			Vivienda	Promedio de Personas por Hogar													INE - Censo 2018	Presentado el 18 de diciembre, a la institucionalidad pública.
		Total de hogares																
Total de viviendas																		
		Déficit habitacional (4)	Total												CV - 2013			
	Cuantitativo																	
	Cualitativo																	
		Tasa de electrificación (5) hogares (5)																
		Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)														Si no tiene disponible el dato en la memoria de labores VIGEP puede consultar los indicadores de Género 2016-2017 "Mortalidad Materna, años 2016-2017". Esta tabla resulta la información recibida. A nivel municipal no se puede calcular el indicador de Razón de mortalidad materna, por lo que se analizará solo el número de casos.		
		Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)																
		No. de casos de mortalidad materna (6)																
		Tasa de mortalidad general																
Censos Directos en el modelo conceptual a nivel nacional: Alta																		

1.4 Problemáticas, Potencialidades PDM

Departamento	Municipio	Problemática PDM (literal)	Potencialidades
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Pobreza en algunos sectores de la población	El municipio es una ciudad dormitorio, por su cercanía a la cabecera departamental y por su clima:
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Salarios temporales	Organización comunitaria a nivel local
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Falta de cultura y capacitación nutricional.	Fortalecimiento de la institucionalidad local.
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Limitado acceso a la canasta básica.	Infraestructura vial a nivel departamental y local.
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Alta concentración de la tierra.	Manejo integral de los recursos naturales en beneficio de la economía local.
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Las vías de acceso en algunos sectores se encuentran en mal estado.	
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Posibilidad que se den enfermedades infectocontagiosas (Infecciones de Transmisión Sexual –ITS y VIH/SIDA) por ausencia de acciones sensibilizadoras de prevención.	
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	El municipio sufre asecho por la plaga de moscas	
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Los servicios de salud solamente se orientan hacia la atención primaria y cirugía menor.	
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Escasez de personal médico y paramédico.	
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Plaga de moscas por mal manejo de granja avícola.	
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Falta de educación sexual y planificación familiar.	
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Falta de cobertura a nivel preprimaria, básico y diversificado.	
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Insuficiencia docente	
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Carencia de infraestructura educativa	
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	Falta de capacitación a maestros de los diversos niveles.	



1.5 Organización actual del territorio



Municipio: **San Francisco Zapotitlán** Departamento: **Suchitepéquez**

No.	1) Nombre del lugar poblado	2) Categoría							4) Población		5) Cobertura de servicios										9) Actividades económicas						11) Jerarquía	12) Posición	13) Existe COCODE organizado	14) Observaciones					
		Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Caserío	Candón	Paraje	Finca	3) Micro-región	(4A) No. Personas	(4B) % Población	5) Servicios básicos				6) Educación				7) Salud		8) Σ Servicios	9A) Comercio formal	9B) Mercado periódico o permanente	9C) Entidades financieras					9D) Industria Manufacturera	9E) Agroindustria	9F) Turismo	10) Σ actividades económicas	
													Servicio de agua domiciliar	Servicio de drenajes	Tratamiento de aguas residuales	Energía eléctrica	Reciclación de basura	Preprimaria	Primaria	Básica	Diversificada	Universitaria													Puesto de Salud
1	San Francisco Zapotitlán	1								4,684	29.51%	1	1	1	1	1	1	2	0		2		13	0	2	2		1	1	9	3453.6678	1	si		
2	Atamira							1		456	2.8737	1	1	1	1	1	2	2	0				10							0	0.0000				
3	Buena Vista			1						1313	8.2745	1	1	1	1	1	2	2	0		1		9	1	1					2	148.9413	3	si		
4	El Espino							1		43	0.271												0							0	0.0000				
5	Blanca Flor							1		28	0.1755												0			1	1		2	0.0000					
6	El mediodía							1		56	0.3655												0							0	0.0000				
7	El zambó							1		30	0.1891												0			1	1		2	0.0000					
8	Santa Elena							1		461	2.9052												0							0	0.0000				
9	Girondina							1		65	0.5987												0							0	0.0000				
10	Las Nubes							1		136	0.8571	1	1	1	1	1	2	3			1		11			1	1	1	3	28.2833	5	si			

1) Nombre de la Centralidad	2) Valoración jerárquica	3) Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
San Francisco Zapotitlán	3453.6678	29
San José	788.7572	0
Buena Vista	148.9413	0
Palestina	75.9264	0
Las Nubes	28.2833	0

1.5 Organización actual del territorio

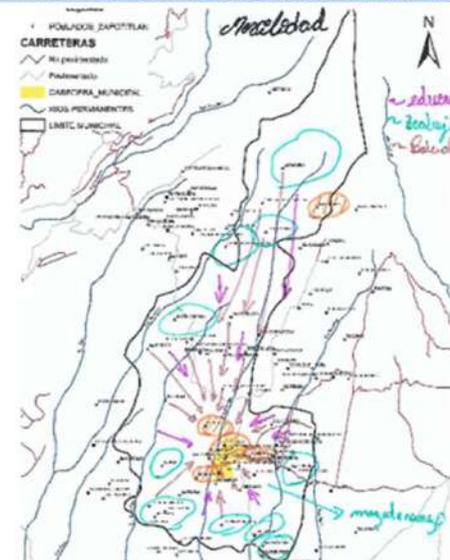
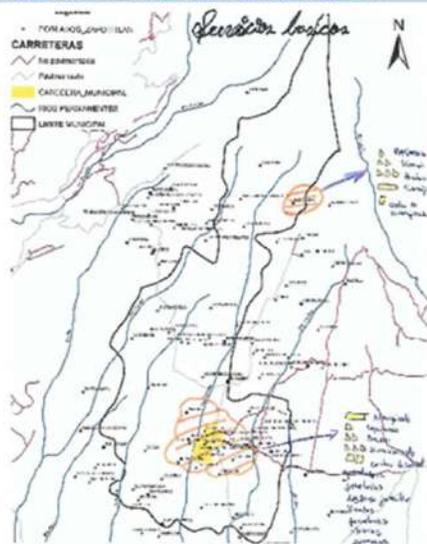
1) Nombre de la Centralidad	2) Valoración jerárquica	3) Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1 San Francisco Zapotitlan	3453.6678	29
2 San José	788.7572	0
3 Buena Vista	148.9413	0
4 Palestina	75.9264	0
5 Las Nubes	28.2833	0

Elaborar un mapa temático que contenga información básica, con los nombres y ubicación de lugares poblados, la ubicación de servicios básicos, centros educativos, servicios de salud y actividades económicas (según características y dimensión del territorio diferenciar con simbologías o colores cada tipo, nivel o categoría de servicios o bien colocar únicamente los más altos o importantes del lugar poblado y/o centralidad). De igual forma resaltar las centralidades que se definieron en el cuadro anterior, esto facilitará el ejercicio técnico o participativo.

*Sobre este mapa se analizará la movilidad de la población hacia las centralidades por actividad económica o servicios, lo cual ayudará a identificar la cantidad de lugares poblados que dependen de cada centralidad.

4) Mapa temático de centralidades, análisis de lugares poblados y servicios

Mapa que hace el análisis de desplazamiento de la población por actividad económica, análisis de producción o generación de



*Este (estos) mapa(s) se llevarán(n) al taller participativo para validación y/o retroalimentación.

1.5 Organización actual del territorio



Paso 3 Llenado matriz de Accesibilidad y Movilidad

Orientaciones:

Se debe analizar la accesibilidad y movilidad hacia las principales centralidades del municipio. En la siguiente matriz podrá ingresarse la información relacionada a esfuerzo, costo y tiempo de la movilidad interna entre cabecera municipal y centralidades; no obstante, también debe considerarse en el mapeo participativo el análisis de la conectividad entre centralidades y de éstas hacia el exterior. Si la municipalidad no cuenta con la información, los datos de las casillas 2, 3, 4 y 5 podrán obtenerse en un taller participativo o con el Distrito de Salud del municipio.

- 1) Escribir el nombre de la centralidad definida en el paso 1
- 2) Escribir el tipo de rodadura de la vía principal que conduce a la centralidad (asfalto, pavimento, carrileras, terracería, etc.). Tomar en cuenta que pueden existir varios tipos de rodadura en un tramo que comunica la centralidad con la cabecera municipal, por lo que puede desglosarse en la matriz.
- 3) Escribir la distancia en kilómetros de la vía principal que conduce a la centralidad desde la cabecera municipal, si existen tramos de diferente tipo de rodadura o de acceso a sistema de transporte desglosar y colocar los totales en kilómetros- Si solo existe un tipo de rodadura colocar sólo el total
- 4) Escribir los sistemas de transporte que existen en la conectividad analizada (Buses pulman, camionetas de parrilla, bus tipo coster, microbús, pick-up, moto-taxis, lanchas...); desglosar donde sea necesario
- 5) Escribir el tiempo de recorrido en la vía analizada

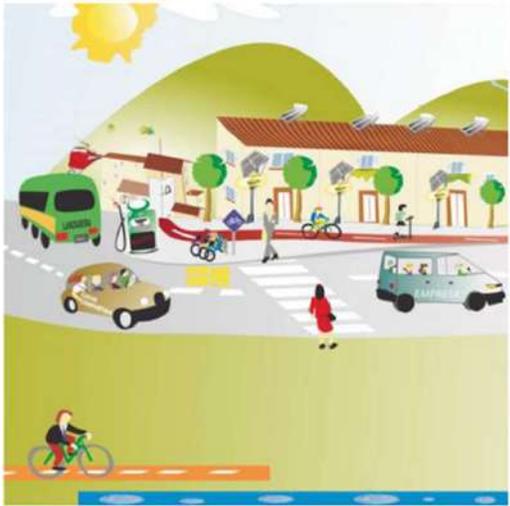
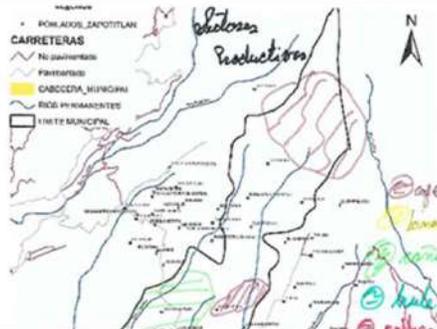
1) Centralidad	2) Tipo de rodadura	3) Distancia desde la cabecera (km)		4) Sistemas de transporte	5) Tiempo estimado de recorrido desde la cabecera	
		Parcial	Total		Tramos	Total
San Francisco Zapotitlan	Terracería		7.5 km	Tuck tuck		16 min
	Asfalto	7.5 km		Camioneta	16 min	
San José	Terracería		1.5 km	Tuck tuck		10 min
	Asfalto	1.5 km		microbus	10 min	
Buena Vista	Terracería		2 km	Tuck tuck		15 min
	Asfalto	2 km		microbus	15 min	
Palestina	Terracería		1.5 km	Tuck tuck		10 min
	Asfalto	1.5 km		microbus	10 min	
Las Nubes	Terracería		9 km	pick up		25 min
	Asfalto	9 km		Camioneta	25 min	

6) Elaborar un mapa temático que contenga información mínima como: identificar caminos o carreteras definiendo tipo de rodadura, rutas y tipos de los sistemas de transporte. Es importante apoyarse de un sistema de información geográfica para la elaboración de mapas y para obtener información específica como las distancias (km)

*Este mapa se llevará al taller participativo con toda la información necesaria o con lo que se obtenga en actividad técnica para retroalimentación o validación

6) Mapa análisis con porcentaje de los servicios básicos relacionados a la salud de las personas del municipio. 7.- Mapa de sector productivo para generación de empleo.

Ejemplos:

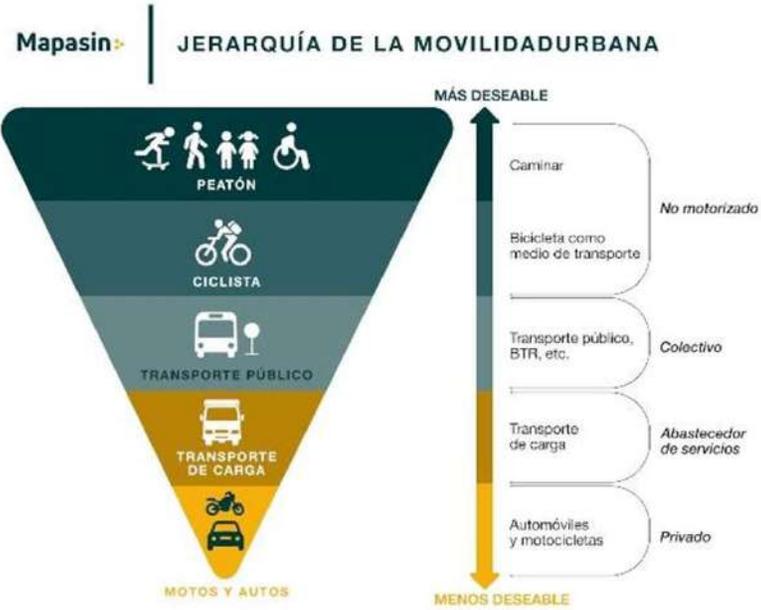


1.5 Organización actual del territorio



¿Qué es Movilidad?

Es el desplazamiento de personas o carga de un lugar a otro por medio de un sistema de vías integral, y en diferentes modos de transporte.



Fuente: Mapasin.

De que esta conformada la Movilidad?

Infraestructura Física – Espacio Publico de Circulación

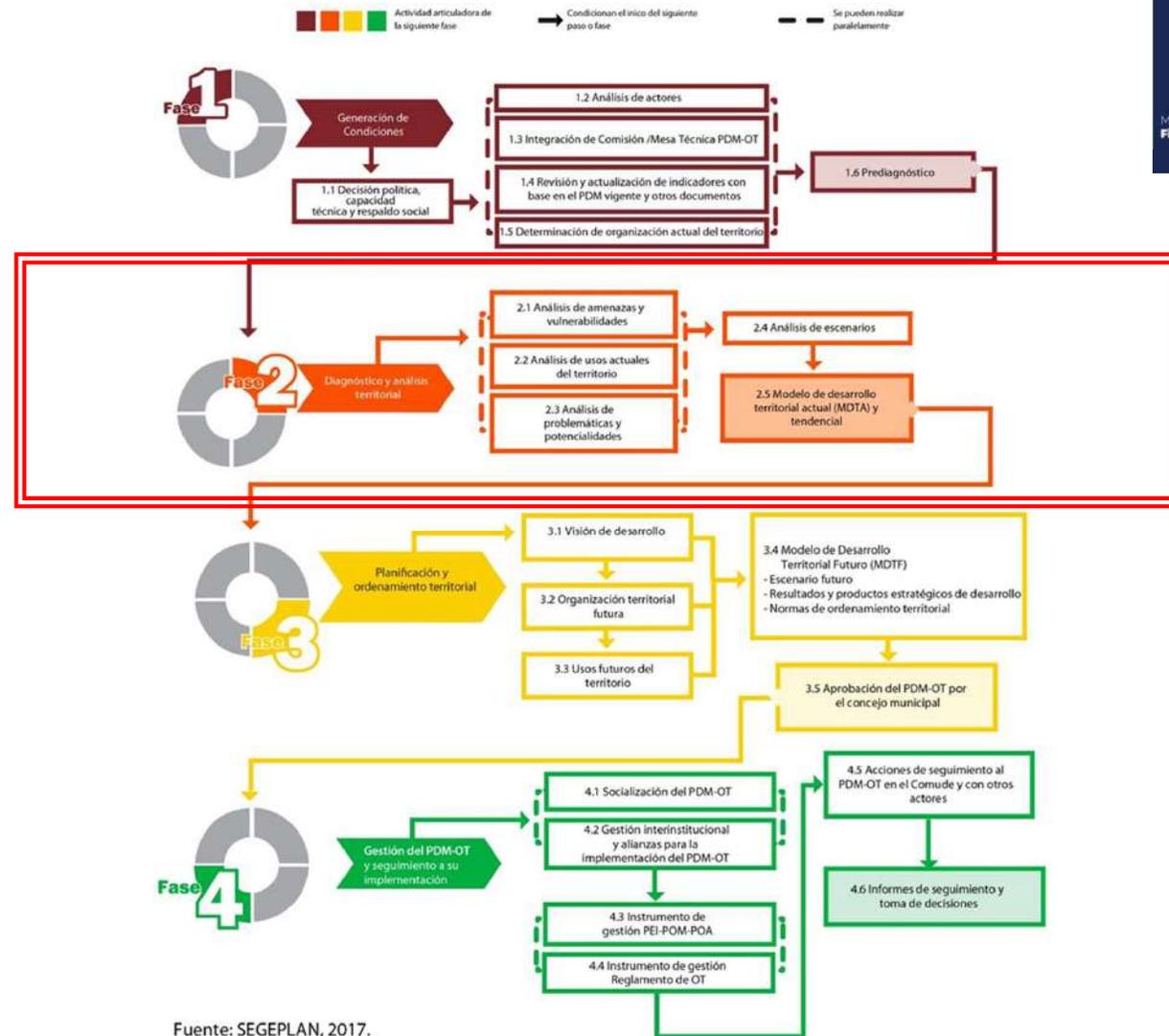
- Vías de circulación (carreteras, autopistas, vías conectoras, vías colectoras, vías primarias, secundarias, terciarias)
- Hombros
- Aceras
- Complementos (Señalización Horizontal y Vertical, Semaforización)
- Rotondas
- Pasos Elevados
- Pasos a desnivel (distribuidores viales)

Modos de Transporte (Modos)

- Bus urbano o extraurbano
- Tráileres
- Camiones
- Vehículo Particular
- Motocicletas
- Ciclo-Taxis (Tuc Tuc)
- Sistemas verdes (Bicicletas)
- Peatones

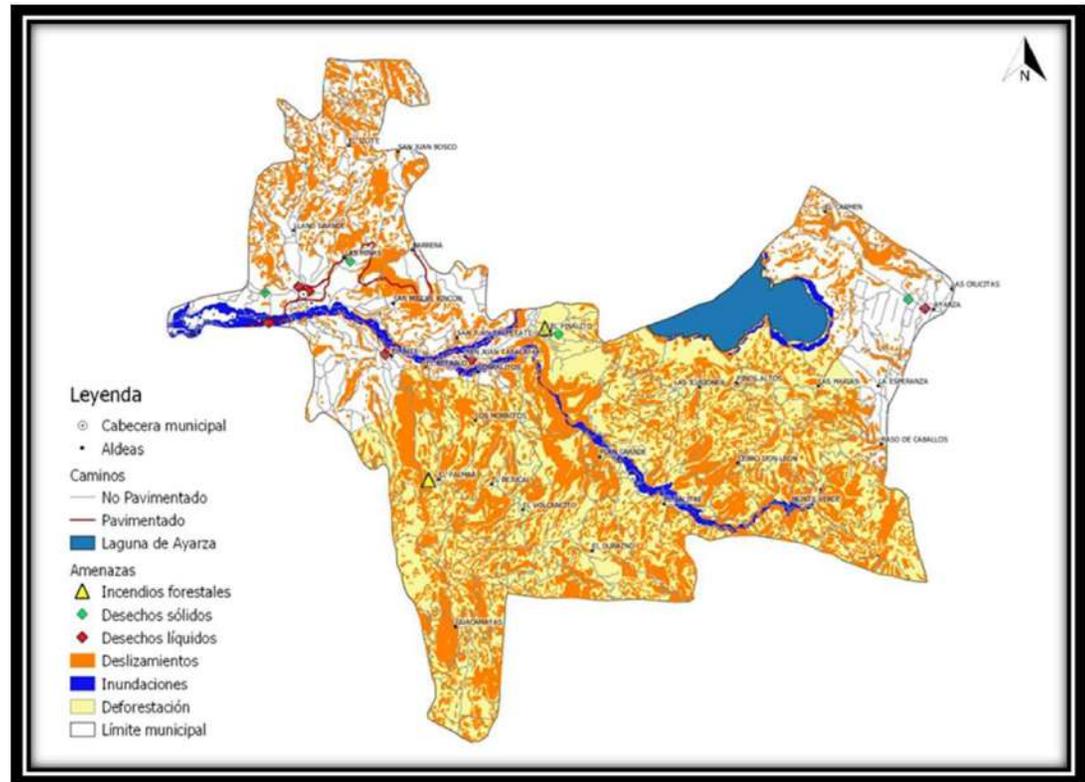


Fases del proceso PDM-OT

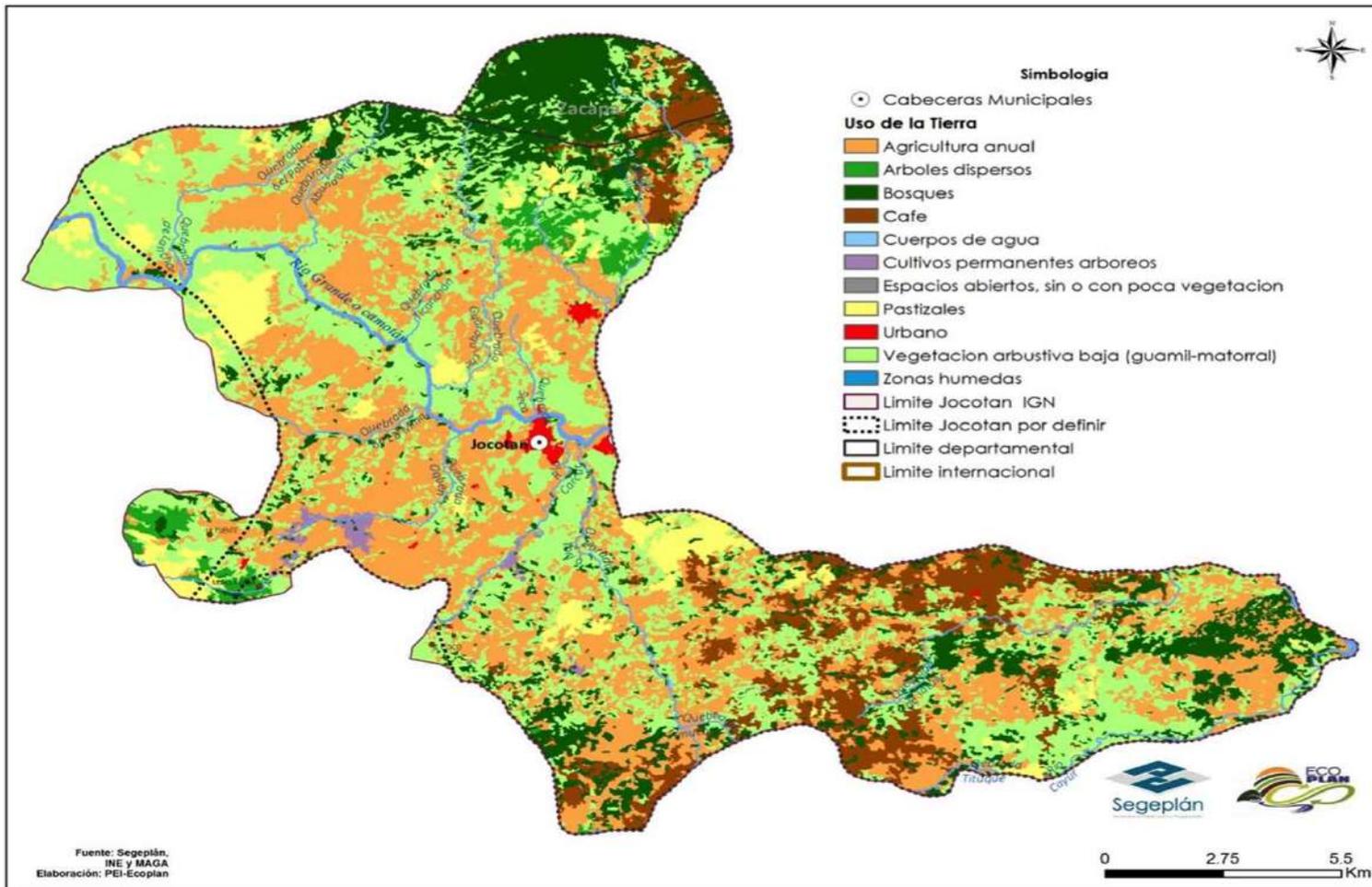


2.1 Amenazas y Vulnerabilidades

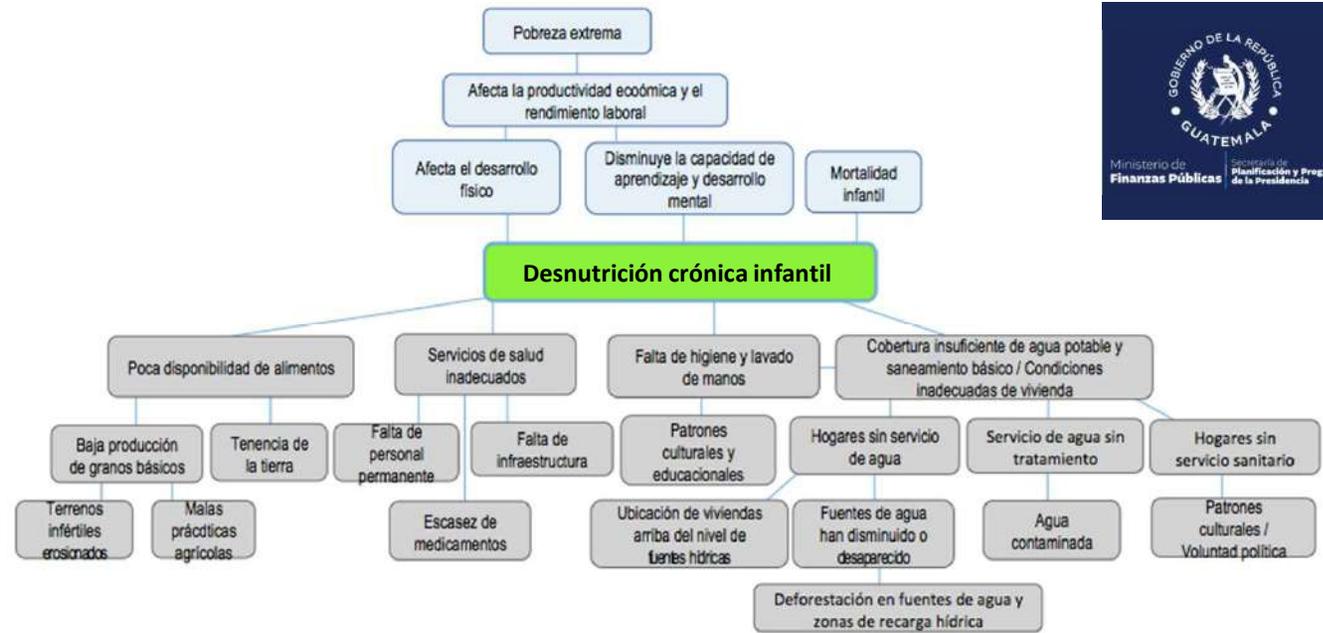
a) Análisis de amenazas				b) Análisis de vulnerabilidades por exposición a la amenaza				9) ¿Qué acciones se han realizado para reducir la vulnerabilidad a la amenaza?	10) ¿Qué acciones se proponen para reducir la vulnerabilidad a la amenaza?	11) ¿Qué acciones se proponen para reducir la vulnerabilidad de las mujeres ante la amenaza?
1) Tipo de amenaza	2) Amenazas	3) ¿Esta presente la amenaza en el municipio? (Si o no)	4) Frecuencia ¿Cada cuánto se ha presentado la amenaza?	5) Intensidad			6) Ubicación del área expuesta a la amenaza			
			Dos o más veces al año Una vez al año Entre 2 a 7 años	Leves, fácilmente reparables	Moderados, Interrupción parcial de servicios	Severo, colapso total, interrupción de servicios, pérdida de vidas				



2.2 Análisis de usos actuales de



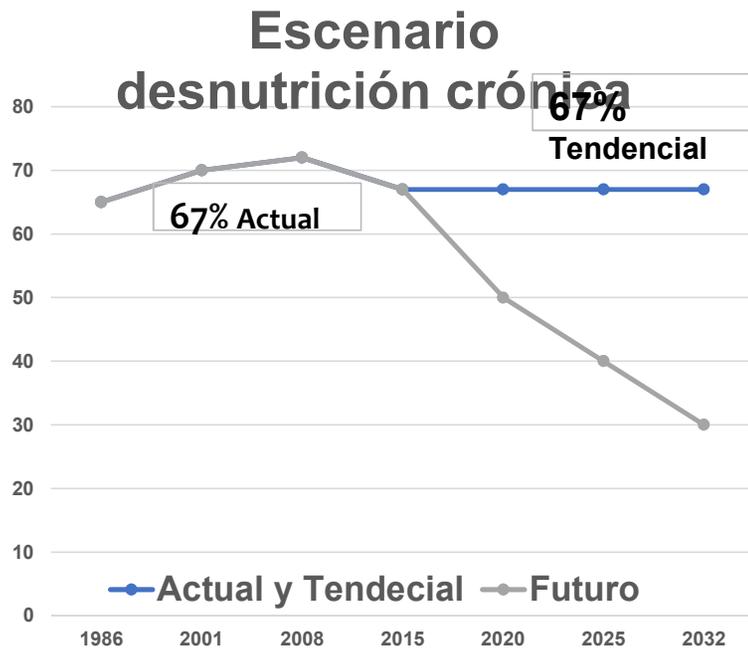
2.3 Análisis de problemáticas y potencialidades



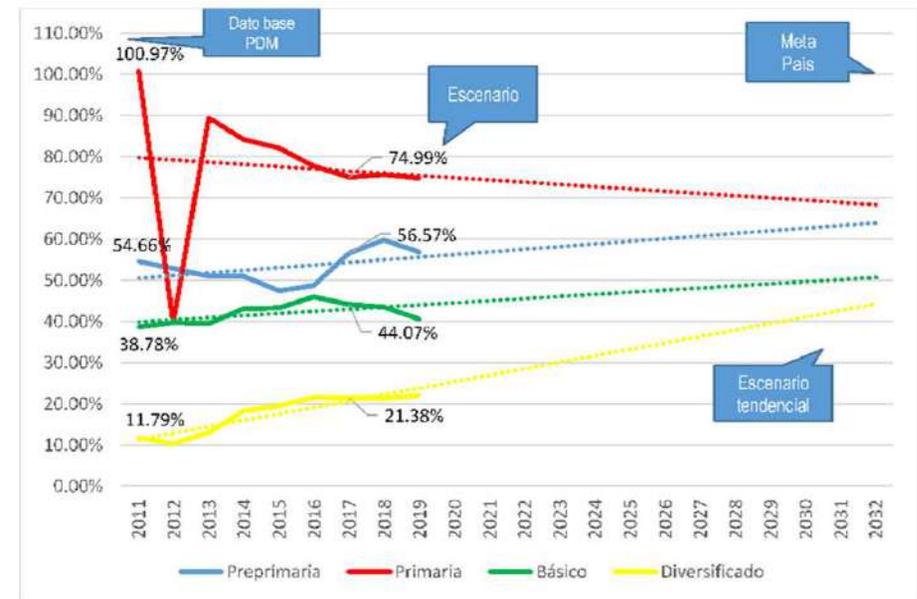
1) Problemática actual del municipio

1.1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	1.2) Temática	1.3) Problema central	1.4) Causas	1.5) Población afectada						1.5.1) Explicar cómo o por qué afecta a las mujeres	1.6) Áreas con mayor afectación de la problemática
				M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo		
Acceso a los servicios de salud	Salud	Deficiente acceso a servicios de salud (PDM VIGENTE)	Falta de infraestructura para brindar servicios de salud	1	1	1	1		1	De no tener acceso a servicios de salud puede desencadenar en la muerte de las mujeres, si no cuentan con atención debido a enfermedades infecciosas, si están embarazadas y no cuentan con los controles prenatales en el momento del parto el hijo o ellas pueden morir, si no cuentan con atención debido a enfermedades infecciosas	Microrregiones de Paso de Caballos, Ayarza, Monte Verde, Corralitos, El Palmar, San Juan Tapalapa, El Jute, Casillas y las Minas
			Falta de recursos humanos para atención al público	1	1	1	1		1		
			Bajo ingresos económicos de la población para movilizarse a los centros asistenciales	1	1	1	1		1		
			Falta de recursos financieros (MSPAS) para traslado hacia las comunidades más lejanas	1	1	1	1		1		

2.4 Análisis de escenarios



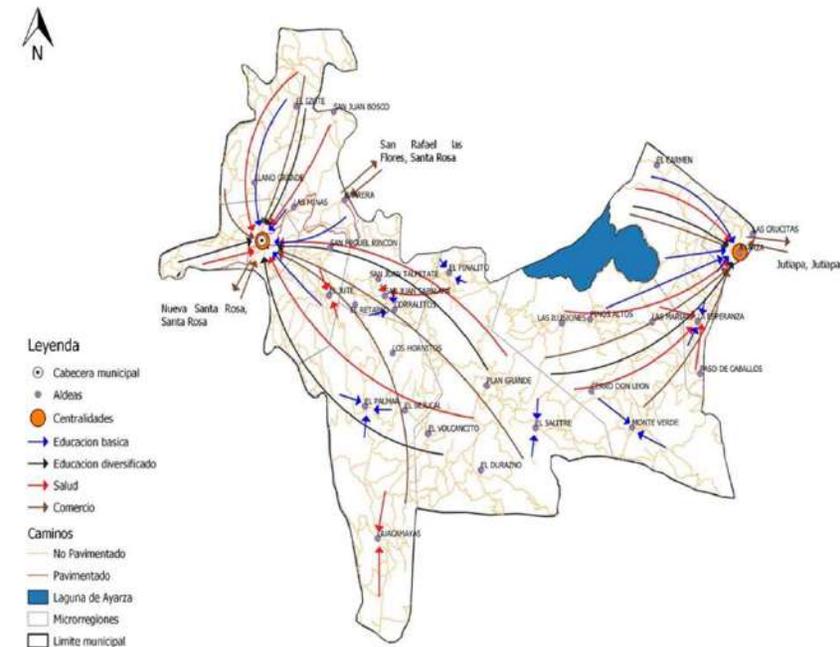
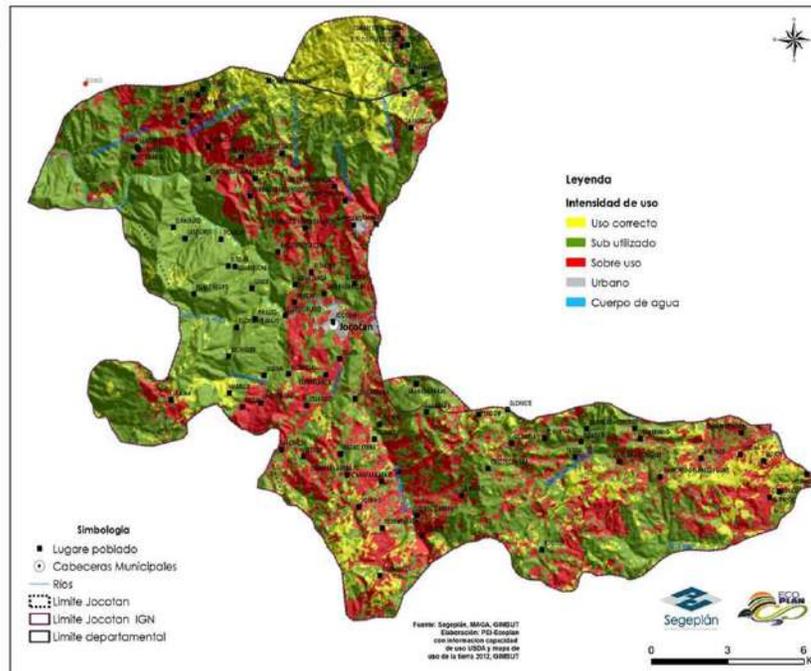
Gráfica 1. Tasa neta de cobertura por nivel educativo, Casillas, Santa Rosa



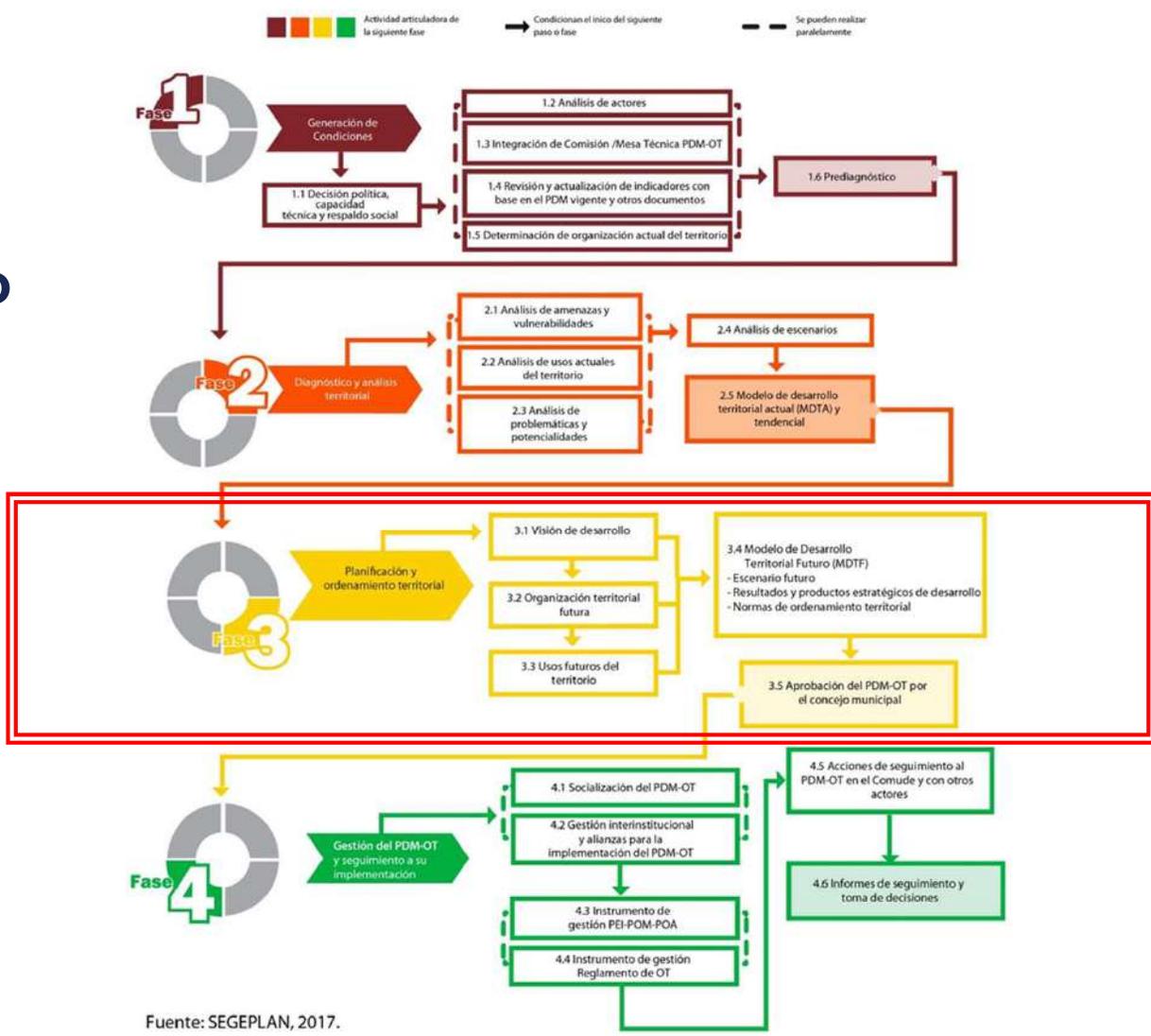
Fuente: Elaboración propia con información del Anuario Estadístico del MINEDUC 2011-2019

2.5 Modelo de Desarrollo Territorial Actual y Tendencial

- Problemáticas territoriales priorizadas
 1. Causas
 2. Indicadores
- Potencialidades territoriales priorizadas
- Análisis de amenazas y vulnerabilidades relacionadas
- Análisis de usos del suelo, intensidad de usos y dinámicas territoriales



Fases del proceso PDM-OT



Fuente: SEGEPLAN, 2017.

3.1 Visión de desarrollo



Visión PND	Visión Regional	Visión Municipal PDM vigente
<p>Para el 2032, Guatemala habrá aumentado su desempeño productivo, aprovechará la ocupación y uso del territorio con participación de la población, también se habrán superado el enfoque asistencialista en los programas de seguridad alimentaria y en todas sus dimensiones.</p> <p>En la Guatemala 2032, la noción de equidad seguirá siendo el principio rector del desarrollo que oriente acciones para erradicar la pobreza, exclusión.....</p>	<p><i>Para el 2032, la Región Oriente es un territorio desarrollado y competitivo, que impulsa el ordenamiento y articulación del territorio, mediante el aprovechamiento de sus ventajas comparativas y la gestión integrada y sostenible de sus recursos naturales, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con condiciones de equidad y justicia con pertinencia cultural.</i></p>	<p><i>Los habitantes del municipio de Jocotán, han mejorado su calidad de vida, a través de un proceso coordinado de acciones estratégicas entre los actores que intervienen en el desarrollo municipal, contando con mayores capacidades empresariales, un nivel tecnológico agroforestal elevado, que les permite incrementar su capital y su capacidad administrativa sostenida de los recursos naturales</i></p>

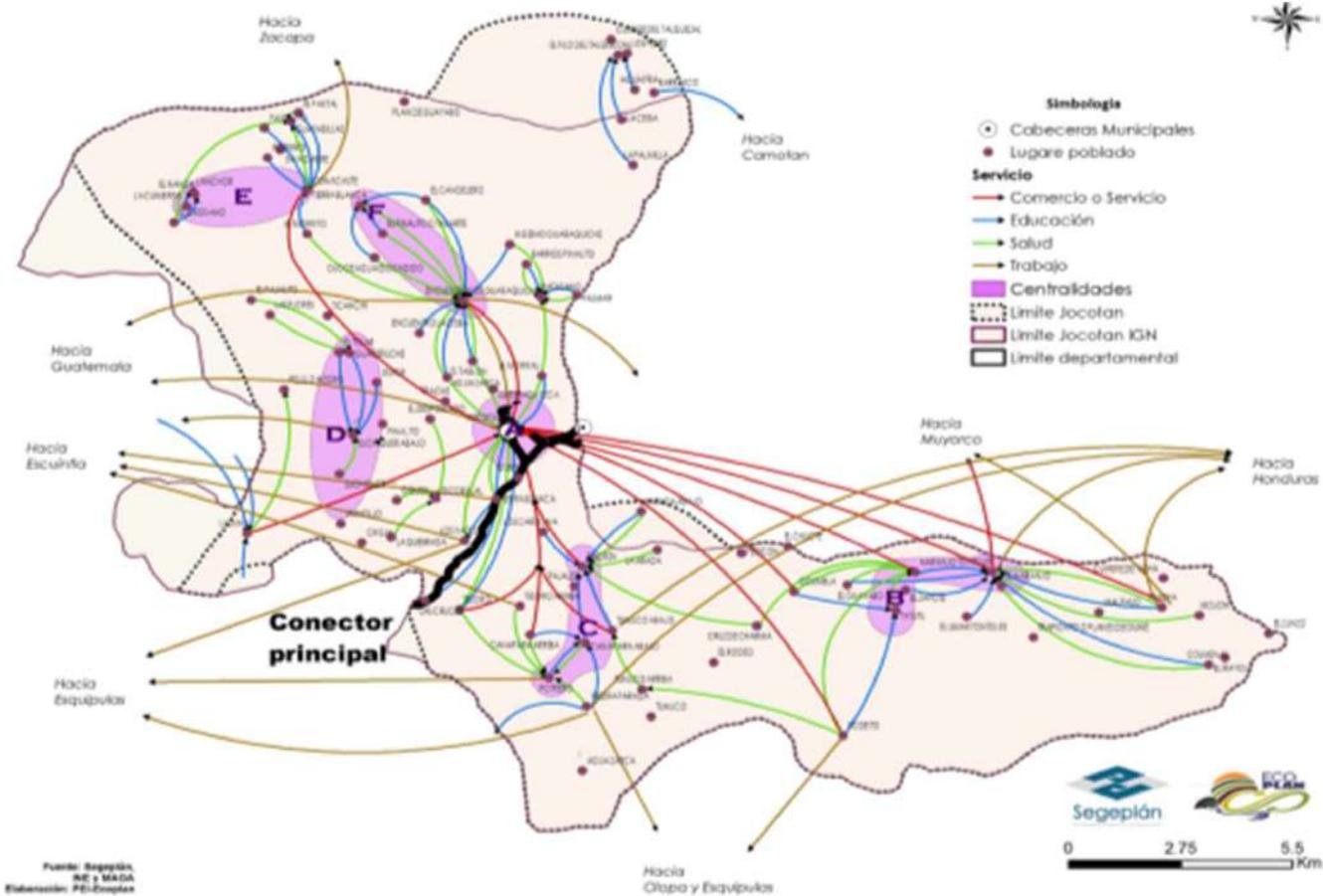
Visión alineada del municipio



Al 2032 Jocotán será un municipio ordenado, educado, con hábitos saludables, respetando la cultura Ch'ortí y sus recursos naturales, y su población contará con diversidad de capacidades para el desarrollo integral con equidad de género.

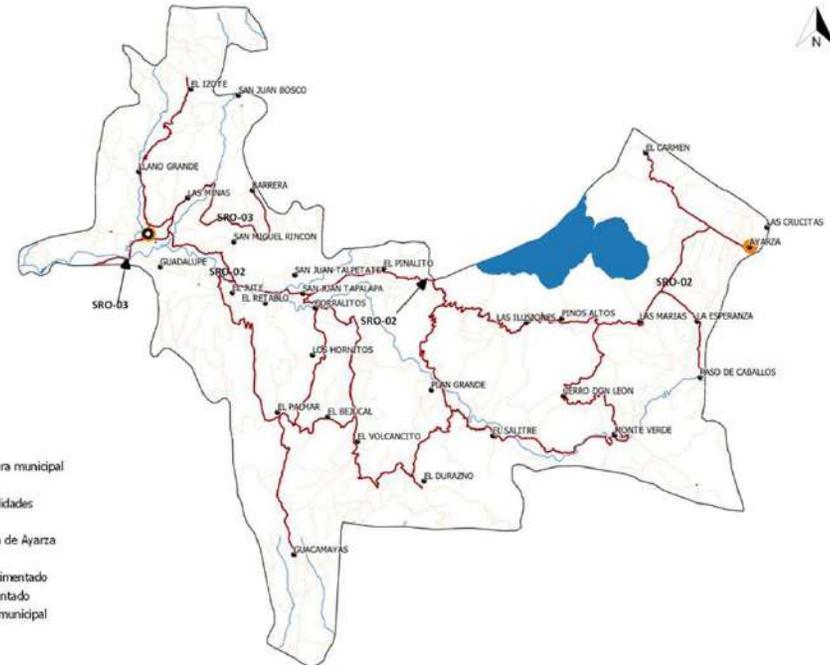
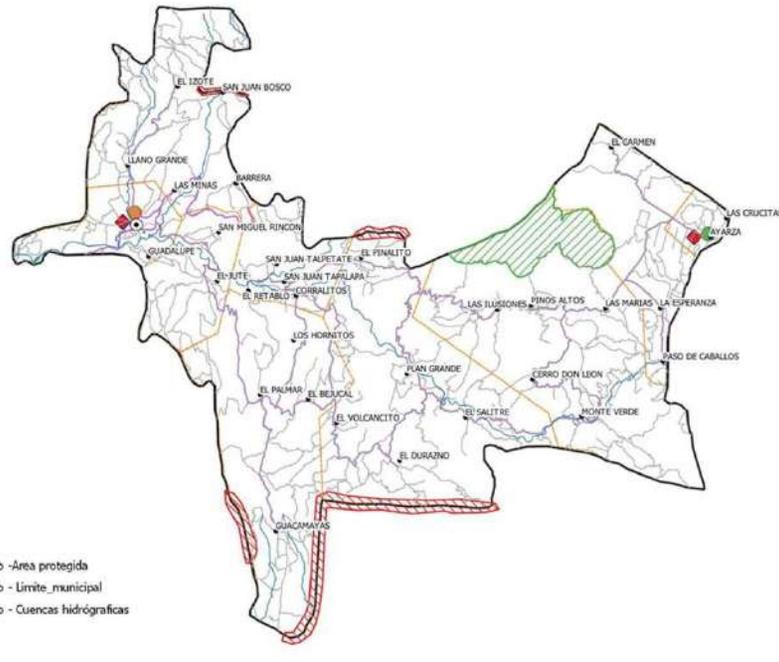
3.2 Organización Territorial

Movilidad y accesibilidad ; Centralidades y sus funciones



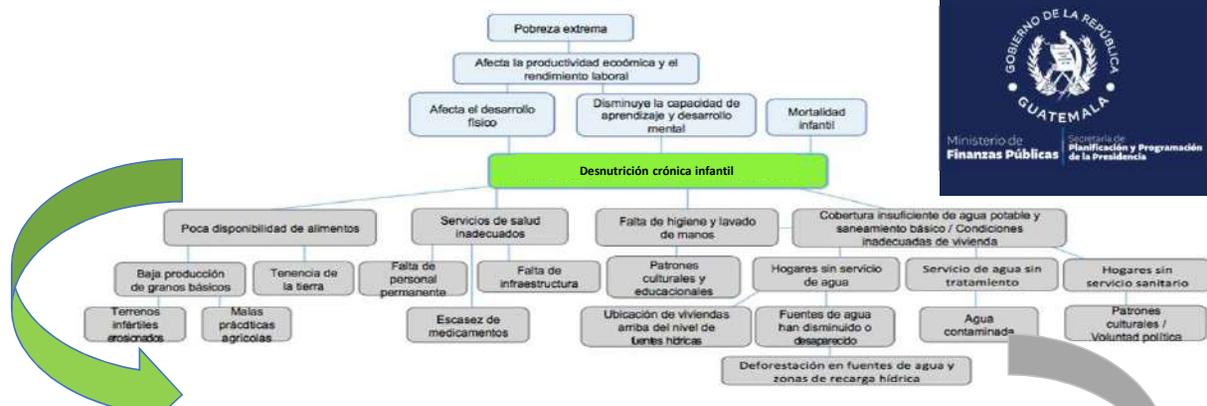
3.2 Organización Territorial Futura

Movilidad y accesibilidad ; Centralidades y sus funciones



3.4 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro

Resultados y productos estratégicos de desarrollo



Resultado estratégico:
Al 2032 se ha reducido la desnutrición crónica en 34 puntos porcentuales en el municipio de Jocotán

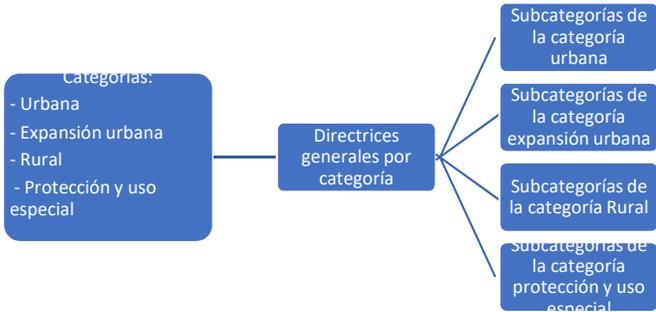
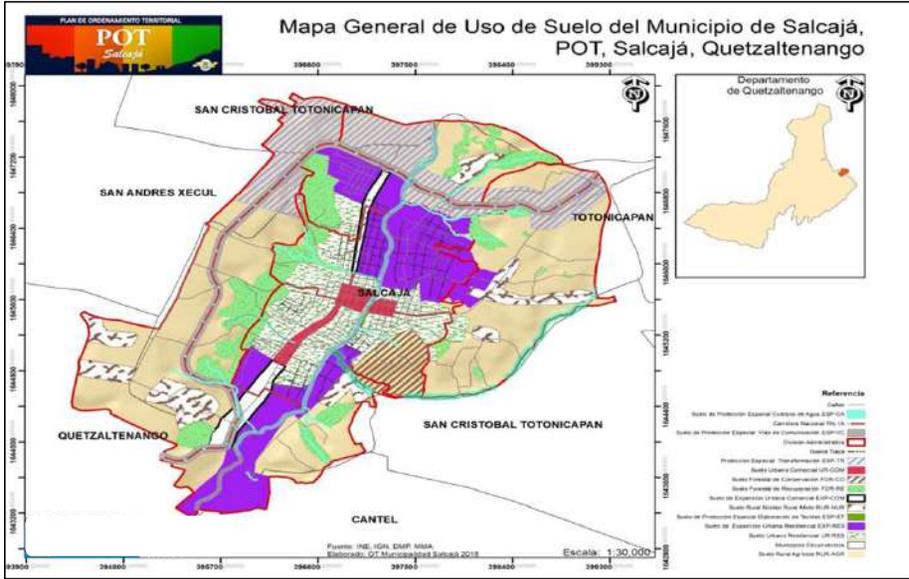
Producto estratégico:
Familias que reciben servicio de agua potable

Prioridad Nacional y MED	Resultado Nacional/ indicador	Resultado Municipal/ indicador	Meta municipal 2024	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Educación</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Indicador: cobertura en educación nivel preprimaria, primaria, básica y diversificado.</p>	<p>Para 2032, todas las niñas y niños tienen una enseñanza Primaria, Básica y Diversificada de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes.</p> <p>Indicador: cobertura en educación nivel preprimaria, primaria, básica y diversificado.</p>	<p>Los técnicos municipales no establecieron una meta cuantitativa para esta problemática</p>	<p>Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar</p> <p>Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar</p> <p>Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar</p> <p>Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar</p>	<p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p>

3.4 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro



Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial



- Lineamientos normativos por subcategoría:
- Usos/actividades permitidas
 - Usos/actividades Condicionadas
 - Usos/actividades prohibidas

3.5 Aprobación del PDM-OT por el Consejo Municipal



El infrascrito Secretario Municipal de la población de San Miguel Chicaj, del departamento de Baja Verapaz, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de hojas movibles No. 49 de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que a folios números del 63 al 72, se encuentra asentada la que copiada en lo conducente dice:_____

ACTA No. 63-2017.- Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de San Miguel Chicaj, del departamento de Baja Verapaz, el día martes cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, presidida por el ciudadano Alcalde, Profesor Edgar Adán Itzecoc Sis, y con la asistencia de los Síndicos Primero y Segundo, señores: Edgar Arturo Sis Bachán y Ángel Aurelio Canahú González, respectivamente, de los Concejales del primero al Quinto, en su orden señores: Antonio de Jesús Xitumul Canahú, Ciríaco

particular, por unanimidad de votos. **ACUERDA:** I) Validar y aprobar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y por supuesto el proceso de Plan de Ordenamiento territorial, alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun, nuestra Guatemala 2032, realizado por Consultores de Segeplan Baja Verapaz, Municipalidad, Alcaldes Comunitarios de los diferentes Cocodos del Municipio, representantes institucionales, representantes de organizaciones comunitarias, representantes de Organizaciones No Gubernamentales, mismo que fue realizado en el período comprendido del mes de febrero al mes de noviembre del año 2017; II) hacer extensivo el agradecimiento a SEGEPLAN Baja Verapaz y a todos aquellos actores claves que participaron en el proceso ya descrito en el presente punto, el cual el día de hoy es validado y aprobado por el Concejo Municipal; III) notificar a Segeplan Baja Verapaz y a donde corresponda el contenido de presente punto, adjuntándose certificación del mismo para lo que haya lugar; IV) el presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, ordenándose compulsar copia certificada a donde sea necesario - TERCERO ... CUARTO ... QUINTO ... SEXTO ... SEPTIMO ... **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el propio lugar y fecha consignados, cuando son las veinte horas con treinta y cinco minutos, la que previa lectura se ratifica, acepta y firma por los que en la misma intervinimos Damos fe. - (fs.) Adán Itzecoc S. - Edgar Arturo Sis B. - Ángel Canahú G. - Antonio de Jesús X. - Ciríaco Tatul S. - Esteban Bolivito A. - Ovidio López A. - Alejandro Hernández X. - E.H.S.M. - Están los sellos respectivos."

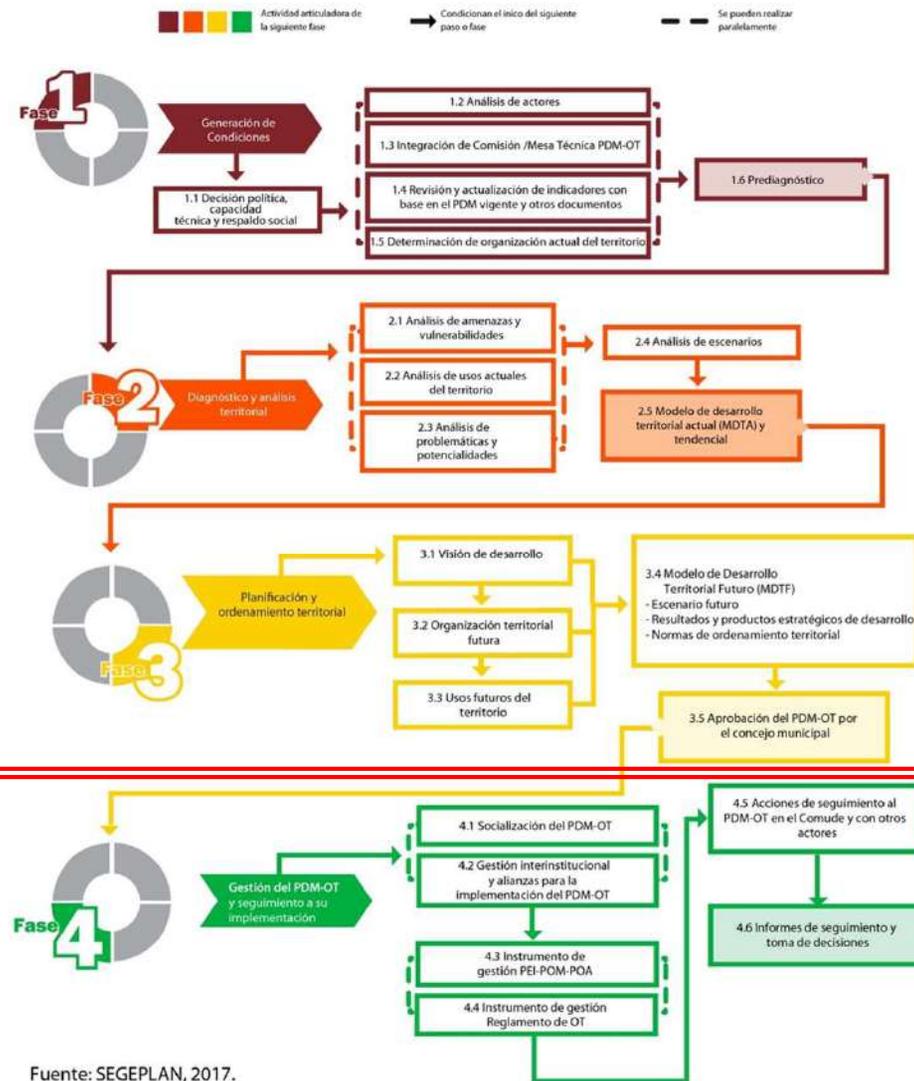
--Y, para remitir a donde corresponda, extendiendo, firmo y sello la presente copia certificada en dos hojas de papel bond membretadas con sus respectivas copias, fielmente confrontadas con su original, en San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.-

Vo.Bo. -
Prof. Edgar Adán Itzecoc Sis
Alcalde Municipal



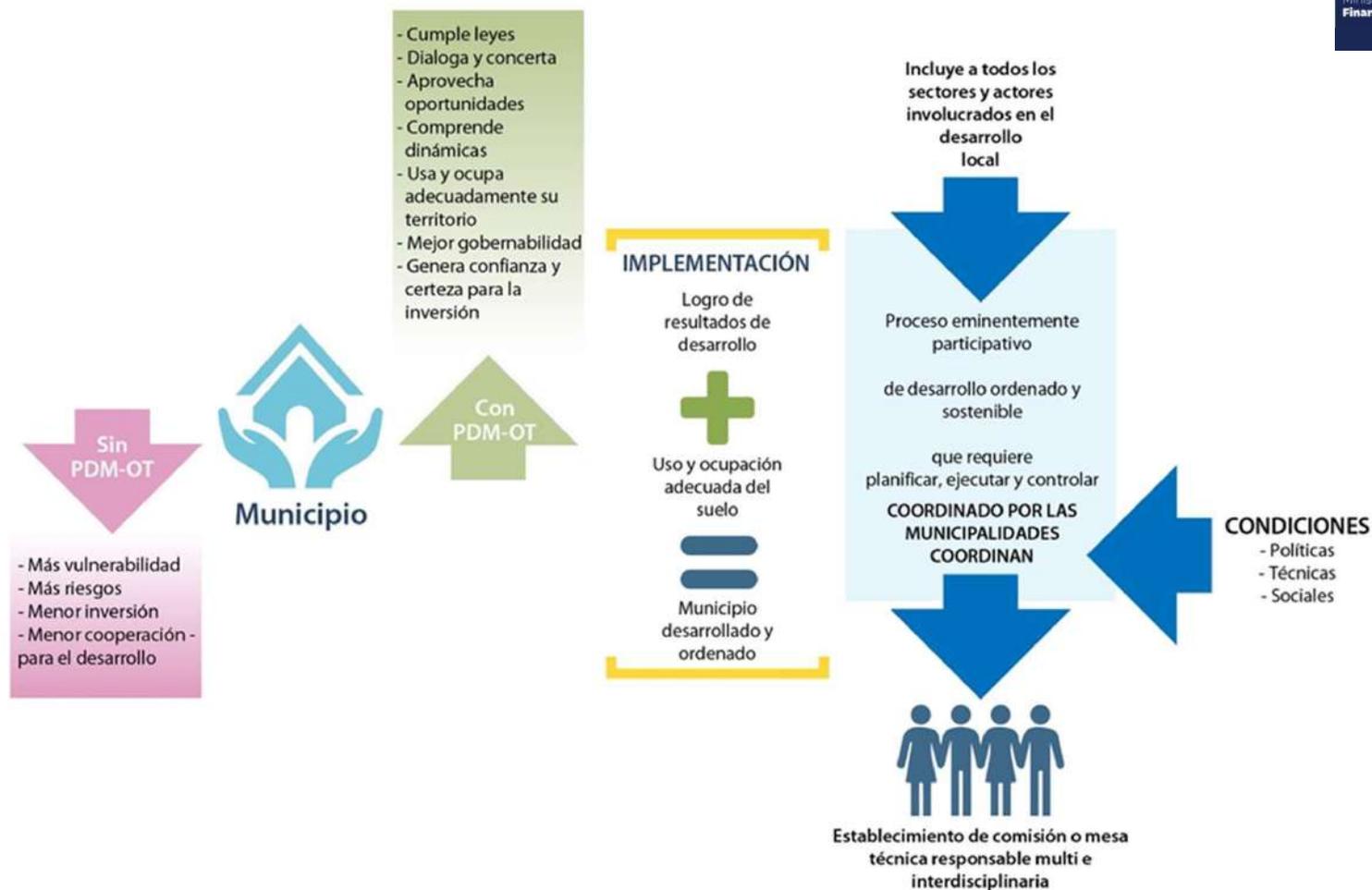
Edgar Haroldo Sis Morales
Secretario Municipal





Fases del proceso PDM-OT

Fase 4. Gestión del PDM-OT y seguimiento a la implementación



Qué entendemos como implementar un PDM-OT



Entendemos como implementación de los PDM-OT su puesta en práctica después de que han sido formulados y aprobados, en un proceso eminentemente participativo, conducido por las municipalidades, en alianza con otros actores locales y la asesoría técnica de la institucionalidad pública



Importancia de implementar un PDM-OT



Importancia de implementar el PDM-OT

Entre otras razones, la importancia de implementar el PDM-OT radica en:

- Es un mandato de la Constitución Política de la República en su artículo 253 literal c) y del Código Municipal en sus artículos 142, 143 y 144.
- El PDM-OT se convierte en un instrumento de concertación y negociación.
- Se atienden los problemas, se impulsan las potencialidades y se avanza en el logro de resultados de desarrollo.
- Permite a los actores analizar y comprender las dinámicas sociales, económicas y ambientales del territorio, entre otras.
- Favorece el uso y ocupación adecuada del territorio y la aplicación de normas de observancia general.
- Permite generar confianza y certeza para la inversión pública y privada.
- Contribuye con la gobernabilidad.
- Contribuye con la convivencia armoniosa de la población.
- Promueve la competitividad.

Principales impactos de no implementar el PDM-OT

- Incremento en la vulnerabilidad de las personas y de sus medios de vida, así como de los riesgos por exposición a amenazas de origen natural u ocasionado por la acción humana y por los efectos del cambio climático debido al uso inadecuado del territorio.
- Menor inversión pública, privada y de cooperación para el desarrollo del municipio.

Condiciones Necesarias para Implementar



Establecimiento e implementación de PDM-OT
Desafíos técnicos, políticos y de liderazgo para gobiernos municipales, que demanda ciertas condiciones

CONDICIONES

POLÍTICAS

Respaldo político del Concejo Municipal

Alcaldía y Concejo Municipal con conocimientos acerca de:

- Administración pública
- Políticas públicas y gestión municipal
- Planificación estratégica y operativa
- Ordenamiento territorial y urbanismo
- Gobernanza y gobernabilidad

TÉCNICAS

Capacidades administrativas suficientes

Establecer dependencia municipal encargada del OT con:

- Reglamento Orgánico Interno
- Manual de Funciones
- Manual de Procesos y Procedimientos

Su tamaño dependerá de:

- Recursos municipales
- Necesidades de desarrollo
- Crecimiento urbano

Necesidad de caracterizar al municipio según:

- Densidad poblacional
- Índices de edificabilidad
- Dinámica territorial predominante



Indispensable capacitación constante al personal involucrado, como mínimo en los temas mencionados arriba

SOCIALES

Convicción para que el proceso de establecimiento y ejecución de PDM-OT sea exitoso debe ser eminentemente participativo



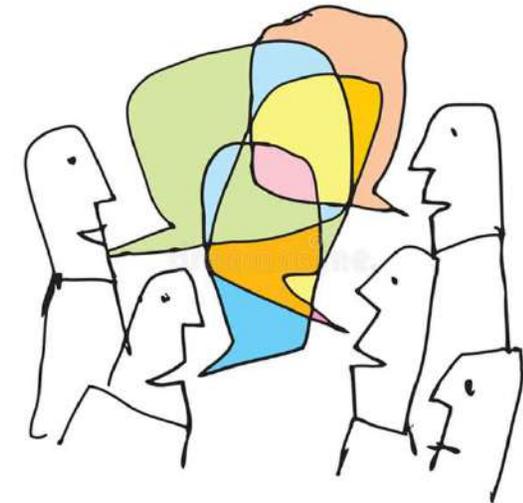
Participación sistemática, responsable e informada

Efectividad y oportunidad de acceso a información pública

Socializar los PDM-OT



Actividad	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> a) Incluir en el POA acciones y presupuesto necesario para el funcionamiento de la Comisión / Mesa Técnica PDM-OT y para la implementación del Plan. b) Elaborar y proponer a la Comisión / Mesa Técnica PDM-OT un cronograma de actividades para la socialización del Plan, en el cual c) Identificar y asignar recursos municipales o las actividades para gestionarlos con otros actores locales. 	<p>Comisión / Mesa Técnica PDM-OT.</p> <p>Direcciones u oficinas municipales de:</p> <p>Planificación y OT o unidad de gestión ambiental.</p> <p>Avalado por:</p> <p>Comisión / Mesa Técnica OT.</p>
<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar con el sector educativo la realización de actividades de presentación del PDM-OT en los distintos niveles, para lo cual es necesario crear material acorde a cada uno. b) Colocar vallas publicitarias del PDM-OT que integre el mapa de usos de suelo, en las principales entradas y salidas del municipio, espacios públicos y en cada lugar poblado. c) Distribuir a los actores referidos, una infografía con el resumen del PDM-OT en los medios disponibles. d) Informar permanentemente sobre el Plan, su contenido e implementación, mediante las cuentas municipales en redes sociales. e) Ejecutar campañas de información en los medios de comunicación disponibles para dar a conocer el Plan, su contenido e implementación. 	<p>Comisión / Mesa Técnica PDM-OT.</p> <p>Avalado por:</p> <p>Concejo Municipal.</p>



Gestión Interinstitucional y alianzas para la implementación



Actividad	Responsable
<p>Elaborar una estrategia de gestión que considere como mínimo los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Priorizar acciones, que incluyan los plazos para la implementación del PDM-OT.b) Identificar los responsables y corresponsables de las acciones principales por implementar.c) Identificar otros actores estratégicos para la implementación del PDM-OT.d) Identificar las limitantes y oportunidades para implementar el PDM-OT, a fin de prevenir los posibles conflictos y aprovechar los puntos favorables.e) Crear o activar mecanismos de coordinación interinstitucional para la gestión del riesgo de desastres, tales como las Coordinadoras Municipales y Locales para la Reducción de Desastres (Comred y Colred), a efecto de que fortalezcan las capacidades en las comunidades en los temas de gestión de riesgo, así como mitigación y adaptación al cambio climático, como parte de la implementación del PDM-OT.	<p>Direcciones u oficinas municipales de: Planificación y OT o unidad de Gestión Ambiental. Comisión / Mesa Técnica PDM-OT. Avalado por: Concejo Municipal</p>





**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**



Ministerio de
Finanzas Públicas

Secretaría de
Planificación y Programación de
la Presidencia